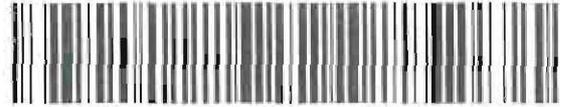




Factura: 001-002-000021922



20181701025P00069

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701025P00069						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2018, (11:05)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715757660	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713980876	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LANDETA INIGUEZ JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715905251	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	YATE CORTES CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719403857	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALDIVIESO CISNEROS CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719159954	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENIGMASTUDIOS CIA LTDA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 402,00							



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701025P00069

Factura No.: 001-002-000021922

NOTARIA VIGESIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ENIGMASTUDIOS CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 402.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dieciseis de Enero del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIA VIGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía ENIGMASTUDIOS CIA.LTDA., el/la señor(a) RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Diego de Brieda y Clemente Celi E diecisiete- setenta y siete (E17-77) email pablorodric@gmail.com, teléfono fijo cero dos dos cuatro seis cinco cinco nueve seis (022465596) celular cero nueve nueve ocho nueve siete cuatro cuatro nueve seis (0998974496) por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, Sector Ruta Viva Transversal siete (7) Intervalles, email juanandresherrera@mac.com, teléfono fijo tres cinco uno cuatro uno siete nueve (3514179) celular cero nueve nueve ocho cero tres dos cero seis cuatro (0998032064), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LANDETA IÑIGUEZ JUAN SEBASTIAN, de nacionalidad

ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Viñas y las Mentas E trece - doscientos dieciocho (E13-218) email juanse@blau-studios.com, teléfono fijo cero dos dos ocho cero ocho cuatro ocho siete (022808487) celular cero nueve ocho cuatro seis cinco seis tres cinco cuatro (0984656354), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) YATE CORTES CARLOS ANDRES, de nacionalidad COLOMBIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Francisco de Orellana y González Suarez, sector Tumbaco, email carlos@blau-studios.com, teléfono fijo cero dos dos tres siete nueve tres cinco cuatro (022379354) celular cero nueve nueve dos siete uno cinco cuatro ocho cero (0992715480) por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VALDIVIESO CISNEROS CAROLINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, Calle Caspicara S diecinueve - cincuenta y tres (S19-53) conjunto Vista Grande, email caro@blau-studios.com, teléfono fijo cero dos dos cuatro cuatro dos nueve cinco cinco (022442955) celular cero nueve nueve ocho tres cero cinco siete cinco cero (0998305750), por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda

RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
LANDETA INIGUEZ JUAN SEBASTIAN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
YATE CORTES CARLOS ANDRES	COLOMBIANA	SOLTERO	QUITO	
VALDIVIESO CISNEROS CAROLINA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es ENIGMASTUDIOS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: J58 - ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es

de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las

participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS DOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS DOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del**

gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El

gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal

o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La

convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la

junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la

Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de

Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (**

10º).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO	67	67.0	67.0	67.0	0.0	0.0
HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES	134	134.0	134.0	134.0	0.0	0.0
LANDETA INIGUEZ JUAN SEBASTIAN	67	67.0	67.0	67.0	0.0	0.0
YATE CORTES CARLOS ANDRES	67	67.0	67.0	67.0	0.0	0.0
VALDIVIESO CISNEROS CAROLINA	67	67.0	67.0	67.0	0.0	0.0
TOTALES	402	402.0	402.0	402.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los

contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación. ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a). se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO
CEDULA: 1715757660



HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES
CEDULA: 1713980876



LANDETA IÑIGUEZ JUAN SEBASTIAN
CEDULA: 1715905251

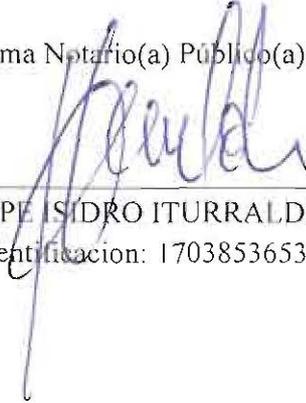


YATE CORTES CARLOS ANDRES
CEDULA: 1719403857



VALDIVIESO CISNEROS CAROLINA
CEDULA: 1719159954

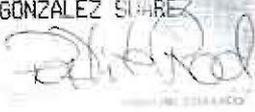
Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS
Identificación: 1703853653

Digitally signed by FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
Date: 2018.01.16 15:57:03 COT
Location: Quito

ECUATORIANA***** V3443V2242
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 PABLO LEONARDO RODRIGUEZ B
 MIRIAN DEL JESUS RICAURTE R
 QUITO 07/10/2005
 02/10/2018 REN 2085141
 Pch


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SELLACION
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 171575766-0
 RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO
 PICHINCHA / QUITO / BENAICAZAR
 08 ENERO 1986
 003- 0341 02280 M
 PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1986



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA
 Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 171575766-0 035 - 0022
 RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA
 6 USD:0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0066
 5598695 15/01/2018 13:25:25
5598695

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, * 16 ENE 2018

 DR FELIPE VILLALBA DAVAYOS
 N O T A R I O





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715757660

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ RICAURTE PABLO LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PABLO LEONARDO RODRIGUEZ B

Nombres de la madre: MIRIAN DEL JESUS RICAURTE R

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSÉ ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-085-49735



182-085-49735

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ICM 16 01 470 10

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA FLORES DE VALGAZ VICTOR ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LANDAZURI DAVILA MARIA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2016-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-17

E333312222



00065685

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171398087-6

APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-08-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 JUNTAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JMV

IMP 10M MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



019 JUNTA No.

019 - 321 NÚMERO

1713980876 CEDULA

HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



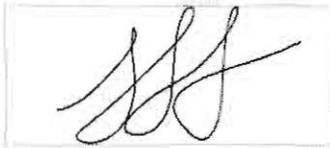
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 16 ENE 2018

[Signature]
DR. FELIPE ITURRALDE JAVALOS
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713980876

Nombres del ciudadano: HERRERA LANDAZURI JUAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA FLORES DE VALGAZ VICTOR ANIBAL

Nombres de la madre: LANDAZURI DAVILA MARIA VERONICA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSÉ ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-085-49888



189-085-49888

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LANDETA PACHECO DAVID ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE INIGUEZ M SONIA ELENA DEL R
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-06-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-12

V334312444



600867608

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 171590525-1
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES LANDETA INIGUEZ JUAN SEBASTIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YESSSENIA GISELLE VILLACRESES DOMINGUEZ



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 REAFIRMAMOS TU PARTICIPACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUV

IMP 10M M1

003

JUNTA NO

NÚMERO 003 - 148

1715905251

CEDULA

LANDETA INIGUEZ JUAN SEBASTIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 5

SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es la del documento presentado ante mí
 Quito, - 16 DE ABRIL 2017

DR FELIPE JORRALDE DAVALOS
 N O T A R I O





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715905251

Nombres del ciudadano: LANDETA IÑIGUEZ JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACRESES DOMINGUEZ YESSENIA GISELLE

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: LANDETA PACHECO DAVID ESTEBAN

Nombres de la madre: IÑIGUEZ M SONIA ELENA DEL R

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-085-45008



188-085-45008

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
YATE CORTES
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO

No. 171940385-7

Colombia
Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-23
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YATE RAMIREZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORTES ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-16

0000000000

DIR. GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

CARLOS YATE

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 18 ENE. 2018

DR. FELPE MURRAY DAVILA
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



CARLOS YATE

Número único de identificación: 1719403857

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-085-50049



184-085-50049

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIESO VEGA SEBASTIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS MARIA FERNANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2242



000633400

[Signature]

DIRECCIÓN SERIEVAL

Carolina

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIESO CISNEROS
CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-08-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº 171915995-4



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 LA ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP 16M 014



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



017
 JUNTA No.

017 - 328
 NUMERO

1719159954
 CÉDULA

VALDIVIESO CISNEROS CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3

LA CONCEPCION
 PARROQUIA



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

16 ENE. 2018

DR FELIPE IVARRA DE CAVALOS
 NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719159954

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO CISNEROS CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALDIVIESO VEGA SEBASTIAN

Nombres de la madre: CISNEROS MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-085-45177



181-085-45177

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

